



Expediente: 204/21-A3

Carátula: CARRIZO PATRICIA DE LOS ANGELES C/ LAZARTE WALTER RAMON Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 20/08/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - LAZARTE, WALTER RAMON-DEMANDADO

900000000000 - EMPRESA EXPREBUS S.R.L., -DEMANDADO

20239301127 - EMPRESA DEL MILAGRO S.A., -DEMANDADO

30648815758606 - AREA, SEBASTIAN-PERITO

20323484350 - CARRIZO, PATRICIA DE LOS ANGELES-ACTOR

27144658545 - MUTUAL RIVADAVIA DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 204/21-A3



H20703704460

JUICIO: CARRIZO PATRICIA DE LOS ANGELES c/ LAZARTE WALTER RAMON Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 204/21-A3

Concepción, 16 de agosto de 2024.-

I- Téngase presente lo manifestado por la Dra. Faiad en escrito de fecha 15/08/2024. Así también como copia de causa penal que adjunta.

II- Téngase presente las aclaratorias solicitadas al Sr perito. Atento a la proximidad de la segunda audiencia , se intima al Sr. perito Sebastian Area que cumpla con lo establecido en el art. 395 y comparezca a la audiencia prevista para el día 20 de Agosto de 2024 a hs. 09.00, a fin de contestar las mismas.

III- Asimismo téngase presente la reserva de impugnaciones y aclaratorias.RDB

Actuación firmada en fecha 19/08/2024

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.